

**CONTRALORIA DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL  
ESTADO MIRANDA**

**INFORME DE CONTRALORIA**

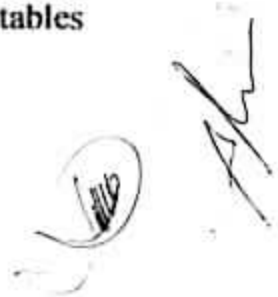
Caracas, 29 de Octubre de 2015

A la Asamblea y Junta Directiva del  
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS  
DEL ESTADO MIRANDA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 75 y 77 de los Estatutos Internos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, hemos efectuado la revisión de la gestión financiera del Colegio durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2013 y 30 de junio de 2014.

Este informe fue elaborado con base a las revisiones efectuadas por la Contraloria del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y la Auditoria Externa efectuada por la firma LOPEZ,ALEGRIA Y ASOCIADOS S.C.CONTADORES PÚBLICOS, quienes efectuaron su examen a los estados financieros al 30 de Junio de 2015, emitiendo su dictamen con fecha 23 de Junio de 2015.

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la normativa contable vigente. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control administrativo y contable, necesarios para una preparación libre de errores significativos y una presentación adecuada. También es parte de su responsabilidad, la selección y aplicación de políticas contables adecuadas y la adopción de estimaciones contables razonables.

Handwritten signature and circular stamp in the bottom right corner of the page.

Nuestra revisión se realizó en base a los siguientes procedimientos:

- Verificamos el comportamiento de las partidas y variaciones importantes en los estados financieros mensuales desde el 01 julio de 2013 hasta el 30 junio de 2014.
- Comparamos los estados financieros con el presupuesto ejecutado
- Verificamos de manera selectiva los ingresos y gastos más importantes y los confrontamos con la ejecución presupuestaria, a fin de garantizar que los mismos sean razonables.

Este informe de Contraloría está basado en el trabajo realizado por Auditores Externos y nuestras evaluaciones particulares, En este sentido, la información financiera y presupuestaria, y toda la información requerida a la Gerencia de la Junta Directiva, fue suministrada de manera adecuada, y por ende, no tenemos ningún tipo de excepción en cuanto a limitaciones y desviaciones de nuestro desempeño.



Lcda. Idalina Silva Fernández  
Contralor



Lcdo. Alvaro Aguiar  
Sub Contralor